####  Nota de Prensa PrensaPrensaComunicado

9º Encuentro Aporta

**José Antonio Benedicto: “El fomento de la reutilización de la información y los datos abiertos en el sector público es una exigencia democrática”**

* **España es uno de los países europeos con mayor desarrollo del Open Data, solo superado por Irlanda**
* **Los datos abiertos permitirán ahorrar a las administraciones públicas 1.700 millones en 2020**
* **Ejes de actuación: impulsar la Administración digital, avanzar en Gobierno abierto y transparencia y más formación digital para los empleados públicos**

**Madrid, 18 de diciembre de 2019.-** El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, considera que “el fomento de la reutilización de la información y los datos abiertos en el sector público constituye una exigencia democrática de gran relevancia para facilitar la transparencia, la participación, la innovación, el crecimiento económico, la generación de empleo o la ayuda para mejorar en la toma de decisiones”.

José Antonio Benedicto, que ha inaugurado junto al secretario de Estado de Avance Digital, Francisco Polo, el 9º Encuentro APORTA 2019, que reúne a expertos y profesionales en la reutilización de la información del sector público y empleados públicos de las administraciones estatal, autonómica y local, ha destacado que “España es uno de los países europeos con mayor desarrollo del Open Data, sólo superado por Irlanda, según el informe Open Data Maturity 2019 del Portal Europeo de Datos. El estudio del año anterior señalaba que los datos abiertos permitirán ahorrar a la Administración pública 1.700 millones de euros en costes en 2020”.

**Revolución digital**

El secretario de Estado ha incidido en que la revolución digital está transformando el mundo y, en nuestro país, con un 88,2% de hogares que cuentan hoy con ordenadores y medios tecnológicos, la Administración también trabaja por la innovación y el cambio: “Este Gobierno ha apostado por la transformación digital, hoy somos uno de los países con los deberes hechos, la tecnología ya está aquí y con efectos positivos en la sociedad, garantizando los derechos fundamentales de las personas, universalizando el acceso al conocimiento, promoviendo la igualdad de oportunidades y sentando las bases de un crecimiento económico, inclusivo y sostenible”.

La apertura de la información es un pilar fundamental en las iniciativas de Gobierno abierto y en la transparencia de las políticas públicas, ya que fomenta una democracia mucho más activa y participativa, según el secretario de Estado. La nueva Directiva de reutilización de la información del sector público incorpora expresamente a empresas públicas de determinados sectores (agua, energía, transportes y servicios postales) en la apertura de datos. “Se regula el uso de los llamados datos dinámicos, de gran importancia para los tratamientos basados en la Inteligencia Artificial y aquellos proyectos como las ciudades inteligentes donde la utilización de sensores y las interconexiones tienen un especial protagonismo”.

También se introduce un régimen específico para los llamados datos de alto valor (geoespacial, ambiental, meteorología, estadística, sociedades y movilidad): “Son datos que pueden generar beneficios socioeconómicos y medioambientales, dinamizar servicios innovadores, beneficiar a un gran número de personas o a pymes, así como ser combinados con otros conjuntos de datos”.

Benedicto ha resaltado los avances en los procesos de apertura de datos públicos desde las administraciones públicas españolas, afianzando las iniciativas realizadas en torno al Proyecto Aporta: “Un proyecto que facilita por parte de las administraciones y organismos públicos la información disponible, para sacar partido del enorme potencial de la reutilización de la información pública en España”.

Los datos del sector público son un activo fundamental a la hora de impulsar el crecimiento económico inclusivo, el emprendimiento y la innovación, según Benedicto, “por ello, las administraciones públicas buscamos incrementar la disponibilidad de datos públicos y apoyar el desarrollo de una comunidad bien capacitada e innovadora que pueda aprovecharlos”.

La Administración General del Estado asume la necesidad de liderazgo, afirma el secretario de Estado, en este proceso de cambio, ejerciendo de modelo inspirador para comunidades autónomas y entidades locales, “todos trabajamos por un bien común: incrementar el bienestar de la ciudadanía y alcanzar los máximos niveles de cohesión y justicia social”.

**Ejes de actuación: Administración digital, Gobierno abierto y formación digital**

El secretario de Estado de Función Pública ha destacado tres ejes en los que trabaja la Administración General del Estado:

1. **Impulsar la innovación en materia de Administración digital.** El Gobierno sigue impulsando la Administración digital, los últimos avances son la aprobación del Real Decreto sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. El acceso digital resulta particularmente importante para las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada. Según el secretario de Estado, “es necesario evolucionar a una Administración verdaderamente digital para el ciudadano, unificando información, trámites y servicios y trabajamos para que los ciudadanos accedan a su Carpeta Ciudadana, donde las personas se comuniquen con la Administración, soliciten cita previa, realicen gestiones, accedan a sus trámites y expedientes o reciban notificaciones y alertas”.
2. **Fomentar el Gobierno abierto y la transparencia de las políticas públicas.** Son elementos vertebradores para avanzar en la transparencia. La Administración pública atesora muchos datos, a veces almacenados en sistemas desconectados que no permiten su análisis. Datos que también pueden proceder de fuentes externas (tráfico, sensores biométricos, Internet de las cosas (IOT)…) y que requieren un tratamiento masivo. El despliegue de herramientas que permitan el análisis de los datos, contribuirá a mejorar la toma de decisiones a la hora de diseñar, establecer, ejecutar y evaluar las políticas públicas. En este campo hemos avanzado, afirma el secretario de Estado, “el reglamento del desarrollo de la Ley de transparencia dará mayor seguridad jurídica y aplicación proporcionada a los límites al derecho a la información de la ciudadanía. También trabajamos en el IV Plan de Gobierno Abierto, que impulsará esta línea estratégica”.
3. **Mejorar la formación y la capacitación digital de los empleados públicos.** Según la Comisión Europea, el 90% de los puestos de trabajo requerirán conocimientos digitales y tecnológicos, y en España sólo contamos con un 3% de especialistas TIC entre la población activa. Cabe apuntar, como dato positivo, que el número de titulados en estudios de competencias STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) ha aumentado el último año más de un 17% : ”La Oferta de Empleo Público 2018-2019 es la mayor desde la creación del cuerpo TIC en 1991: “Una muestra de las medidas que adoptamos para afrontar la transformación digital de las administraciones, dando más relevancia al Cuerpo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y apostando por la formación y la capacitación digital de los empleados públicos”. La formación constituye un potente instrumento de transformación de cualquier organización. Todas estas medidas permiten potenciar el despliegue de servicios públicos digitales, según Benedicto, “para garantizar una Administración pública eficiente y cercana a ciudadanos y empresas”

“Estamos sentando las bases -ha concluido el secretario de Estado- de una Administración más abierta, con medidas transformadoras destinadas a fomentar la transparencia, la apertura de los datos del sector público y la innovación como líneas estratégicas que presiden la actuación del Gobierno para favorecer el ecosistema emprendedor español”.